

anonimato de los autores.

6. OBRAS ORIGINALES.

Las fotografías que se presenten no podrán haber sido premiadas en otros concursos.

7. PROPIEDAD.

Los derechos de autor de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del mismo. El Departamento de Gestión del Patrimonio Histórico conservará en su fondo fotográfico las copias premiadas así como un original en formato RAW, que deberán aportar cada uno de los ganadores, y podrán utilizarlas sin limitación de tiempo o lugar en actividades no lucrativas, edición de trípticos, carteles, calendarios, catálogos, exposiciones, divulgación del concurso y en cuantos trabajos de edición realice el Ayuntamiento, no siendo cedidas a terceros. Dicha utilización no implicará pago alguno a los autores de las obras. El nombre de los autores aparecerá junto a su fotografía o en anexo adjunto.

8. JURADO.

El jurado estará compuesto por cinco miembros entre los que figurarán el Delegado de Dinamización Cultural, dos fotógrafos de reconocido prestigio nacional y dos técnicos del Departamento de Gestión del Patrimonio Histórico. Se faculta al jurado para dilucidar sobre todas las cuestiones no previstas en estas bases que puedan surgir durante el desarrollo del concurso. El fallo del jurado

será inapelable, pudiendo quedar el premio desierto. El fallo del Jurado se hará público el 25 de mayo de 2017.

9. EXPOSICIÓN.

El Ayuntamiento podrá seleccionar fotografías para que, previa autorización de los autores, formen parte de una exposición cuyo objetivo sea la difusión del patrimonio cultural y arquitectónico.

10. PREMIOS.

A través de la colaboración de patrocinadores se concederán el primer premio y un accésit dentro de cada categoría. La dotación del primer premio será de 700 € y la del accésit de 300 € para cada categoría.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en este concurso de fotografía implica la aceptación de las presentes bases.

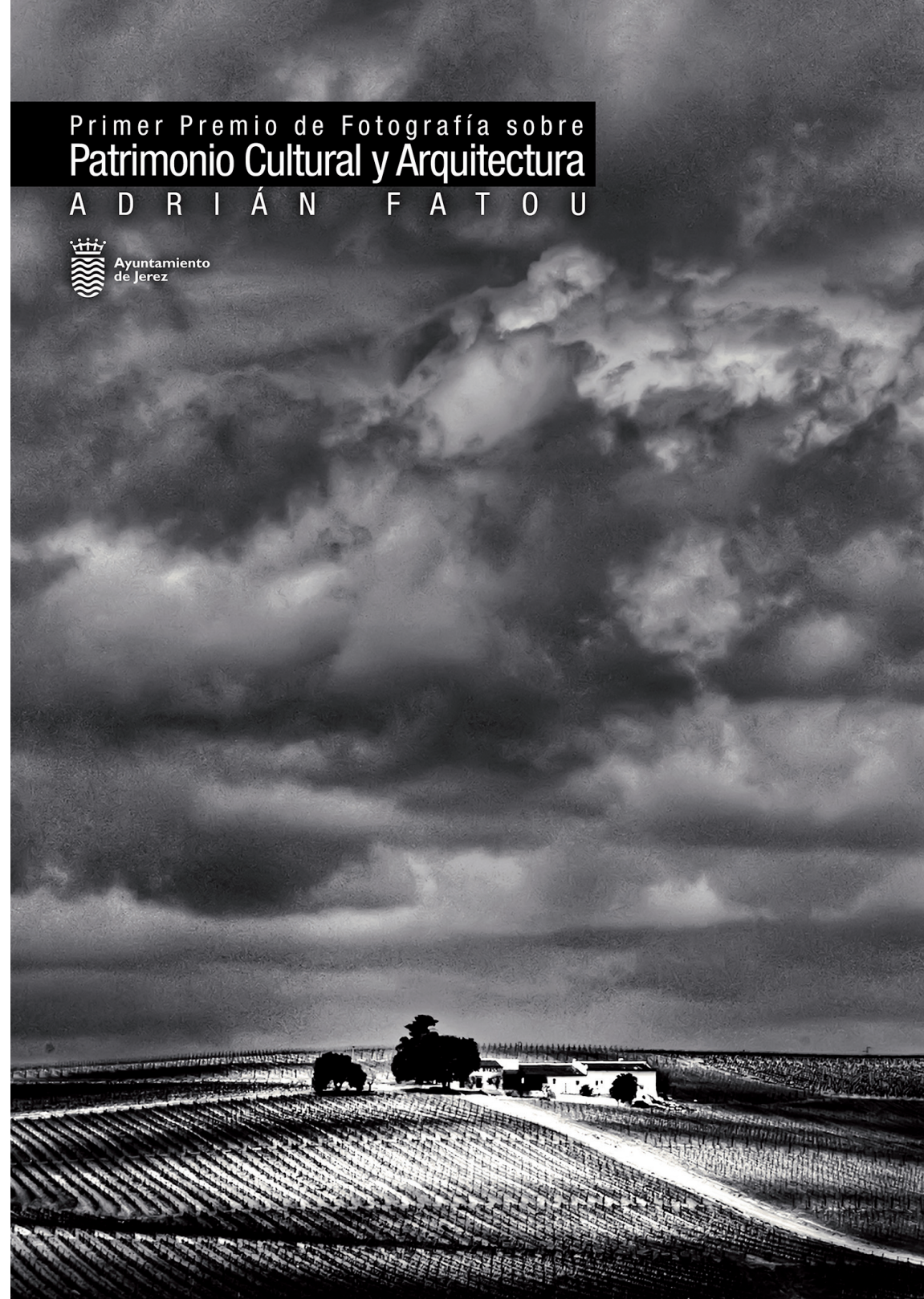


Primer Premio de Fotografía sobre Patrimonio Cultural y Arquitectura

A D R I Á N F A T O U



Ayuntamiento
de Jerez



Primer Premio de Fotografía sobre Patrimonio Cultural y Arquitectura

A D R I Á N F A T O U



Antecedentes

El Ayuntamiento trabaja, a través del Departamento de Gestión del Patrimonio Histórico, en producir conocimiento científico sobre el patrimonio cultural de Jerez y en llevar a cabo su difusión/divulgación, colaborando con investigadores e instituciones públicas y privadas.

Uno de los medios más destacados en la actualidad para el estudio y difusión del patrimonio cultural es la fotografía por lo que la convocatoria de un premio de fotografía especializado en patrimonio cultural resulta apropiada para la consecución de los objetivos expuestos.

Hablar de la fotografía en Jerez en los últimos quince años es hablar de la labor desarrollada por Adrian Fatou Valenzuela, tristemente fallecido el año 2015. Su ingente trabajo como estudioso de los fotógrafos históricos y su producción fotográfica sobre la ciudad, como comisario de exposiciones, editor de publicaciones especializadas, divulgador y crítico de este arte, columnista de la prensa local, destacado miembro de la Agrupación Fotográfica Jerezana San Dionisio y su condición de Académico de la Real Academia de San Dionisio justifican sobradamente que este premio lleve su nombre.

BASES DE LA CONVOCATORIA.

El Ayuntamiento de Jerez, por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 16 de diciembre de 2016, convoca el PRIMER PREMIO DE FOTOGRAFÍA SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUITECTURA ADRIAN FATOU de acuerdo a las siguientes bases:

1. PARTICIPANTES.

La participación en el concurso está abierta a todas las personas, aficionadas o profesionales de la fotografía, que sean autoras de las fotografías presentadas y posean los derechos de las mismas, sin ninguna restricción de agencias o empresas.

2. TEMA Y CATEGORÍAS.

Las fotografías versarán sobre la Arquitectura del Vino, como expresión de un rico patrimonio cultural y arquitectónico, estableciéndose las siguientes categorías:

Categoría 1: Arquitectura del Vino dentro del Marco de la Denominación de Origen Jerez-Sherry-Xeres.

Categoría 2: Arquitectura del Vino fuera del Marco de la Denominación de Origen Jerez-Sherry-Xeres.

3. NÚMERO.

Se establece un máximo de dos fotografías para una misma categoría, pudiendo un autor participar en ambas categorías.

4. FORMATO.

Las fotografías se presentarán impresas en papel fotográfico con un formato único de 70 cm x 50 cm. No se admitirán fotografías manipuladas digitalmente. Se solicitará el RAW de las fotografías ganadoras.

5. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Los participantes tendrán que presentar sus fotografías en la Delegación de Dinamización Cultural del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera sita en el Edificio Los Arcos, Plaza del Arenal s/n, antes de las 12.00 horas del día 2 de mayo de 2017.

Además de las fotografías, los participantes deberán incluir un sobre cerrado en cuyo interior figuren los siguientes datos:

- Datos personales (nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico)
- Imagen 1: título y categoría a la que se presenta.
- Imagen 2: título y categoría a la que se presenta.

En dicho sobre se incluirá una breve información que justifique la categoría a la que se presenta (lugar del Marco o de fuera de él donde ha sido tomada), una descripción de la técnica utilizada y otros datos que el autor considere de interés. El nombre de la fotografía deberá ser el mismo el que figure en el exterior del sobre (ej.: "casaviña" y no podrá incluir ninguna referencia al nombre del autor (seudónimos, iniciales, apodos, etc.). Una vez recibidas todas las imágenes se entregarán al jurado preservando el